

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 10 de mayo de 2001.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Gonzalo Escacena Campos.—25.290.

PARQUES DE GETARES, SOCIEDAD LIMITADA

El Consejo de Administración de «Parques de Getares, Sociedad Limitada», acuerda convocar Junta general ordinaria de socios, que tendrá lugar el día 14 de junio de 2001, en el domicilio social, sito en Algeciras, calle San Antonio, 6, bajo, a las doce horas quince minutos de su mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio de 2000, y propuesta de aplicación de resultado y de la gestión del órgano de Administración de la sociedad.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier socio podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Algeciras, 11 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Martínez Andión.—25.160.

PATRONAT DE TURISME COSTA BRAVA GIRONA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Patronat de Turisme Costa Brava Girona, Sociedad Anónima», se convoca a todos los accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el jueves 21 de junio de 2001, a las seis y media de la tarde, en el salón de sesiones del Palacio de la Diputación y, en segunda convocatoria, el sábado siguiente, día 23 de junio, a la misma hora y lugar indicados, para tratar los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Segundo.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sobre la regulación de la figura del Interventor de la sociedad.

Cuarto.—Apoderamiento.

Quinto.—Redenominación del capital social en euros. Modificación del artículo 4.º de los Estatutos.

Sexto.—Nombramiento de los Interventores del acta de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar y obtener los documentos que han de ser sometidos a aprobación, en la forma prevista en los artículos 144.c), y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, modificada por la disposición adicional segunda de la Ley 2/1995, de 23 de marzo.

Girona, 9 mayo de 2001.—El Presidente, Carles Páramo Ponsetí.—25.491.

PERCASA PERFILADOS CANARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Agüimes (Las Palmas de Gran Canaria), en la calle Las Mimosas, sin número, polígono industrial de Arinaga, el día 18 de junio de 2001, a las trece horas de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar, deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (comprendidas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria explicativa), así como de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio y de la gestión social del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 21 de julio de 2000.

Cuarto.—Propuesta y aprobación, en su caso, del acuerdo de ejercicio de la acción social de responsabilidad contra don Miguel Ángel Correa Santana.

Quinto.—Delegación especial.

Sexto.—Ruegos y preguntas, redacción, lectura, aprobación y firma, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social, por sí o en unión de persona perita, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio y demás documentación con sus antecedentes que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a pedir y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de dicha documentación.

En Agüimes (Las Palmas de Gran Canaria) a 18 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Clemente González Soler.—25.415.

PIENSOS ACOGA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 16 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en el domicilio social, Pg. Valdeferrin, 21, de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), en primera convocatoria, y en segunda, si fuera preciso, el día 17 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de auditoría.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del ejercicio 2000.

Cuarto.—Propuesta de aplicación del resultado obtenido durante el ejercicio 2000.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración de la sociedad llevada a cabo durante el ejercicio 2000.

Sexto.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Prórroga de la designación de Auditor de cuentas titular y suplente por plazo de un año, para auditar el ejercicio 2001.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir

de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe de Auditoría.

Ejea de los Caballeros, 15 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Salafraña Pérez.—25.191.

PLANOSAM, S. A. L.

(En lo sucesivo

«SOCIEDAD ANÓNIMA
DE TALLERES DE MANIPULACIÓN
DE PAPEL»)

(Sociedad absorbente)

INDUSTRIA EUROPEA
DE MANIPULADOS ESPECIALES, S. A.

SOCIEDAD ANÓNIMA
DE TALLERES DE MANIPULACIÓN
DE PAPEL

(Sociedades absorbidas)

Las Juntas generales de accionistas de las tres compañías citadas, celebradas con carácter universal el 24 de mayo de 2001, aprobaron por unanimidad su fusión, absorbiendo «Planosam, S. A. L.», a «Sociedad Anónima de Talleres de Manipulación de Papel» e «Industria Europea de Manipulados Especiales, Sociedad Anónima», adquiriendo la absorbente, por sucesión universal, todo el patrimonio de las absorbidas, que quedarán disueltas sin liquidación, sin ampliación de capital y con efectos contables a partir del 1 de enero de 2001, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa el día 21 de mayo de 2001.

Igualmente, se comunica que la sociedad absorbente «Planosam, S. A. L.» (habiendo perdido su condición de Sociedad Anónima Laboral), acordó el cambio de su denominación social, adoptando el nombre de una de las sociedades absorbidas, en concreto «Sociedad Anónima de Talleres de Manipulación de Papel», acordando, asimismo, el traslado de su domicilio social del actual de Iurramedi, 21, al nuevo de polígono Usabal, sin número, ambos en la población de Tolosa (Gipuzkoa).

Los accionistas y acreedores de las tres sociedades tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, pudiendo los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan ejercer el derecho de oposición a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tolosa y San Sebastián, 24 de mayo de 2001.—Los Administradores únicos de «Sociedad Anónima de Talleres de Manipulación de Papel», «Planosam, S. A. L.», e «Industria Europea de Manipulados Especiales, Sociedad Anónima».—27.969.
1.ª 29-5-2001

PLANTACIÓN CANARIA, S. L.
(Sociedad escindida)

ISLA SUR INMUEBLES, S. L.
(Sociedad beneficiaria)

DICARENT, S. L.
(Sociedad beneficiaria)

HACIENDA EL PEDREGAL
(Sociedad beneficiaria)

La Junta general extraordinaria de la sociedad «Plantación Canaria, Sociedad Limitada», celebrada el día 5 de abril de 2001 aprobó, por unanimidad, su escisión total, mediante su extinción y disolución, sin liquidación, por creación de tres nuevas sociedades limitadas, denominadas «Isla Sur Inmuebles,